



CAJ/72/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 24 de octubre de 2016

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**Septuagésima segunda sesión
Ginebra, 26 y 27 de octubre de 2015**

INFORME

*aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*Apertura de la sesión

- *1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su septuagésima segunda sesión en Ginebra el 26 y el 27 de octubre de 2015, bajo la presidencia del Sr. Martin Ekvad (Unión Europea).
- *2. Abrió la sesión el Presidente, quien dio la bienvenida a los participantes. La lista de participantes figura en el Anexo del presente informe.
- *3. El Presidente informó de que Montenegro depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 24 de agosto de 2015 y pasó a ser el septuagésimo tercer miembro de la Unión el 24 de septiembre de 2015.
- *4. El Presidente informó asimismo de que la República Unida de Tanzania depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 22 de octubre de 2015 y se convertirá en el septuagésimo cuarto miembro de la Unión el 22 de noviembre de 2015.
- *5. El Presidente informó de que Canadá, que es miembro de la Unión desde el 4 de marzo de 1991, depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 19 de junio de 2015 y quedó obligado por ese Acta el 19 de julio de 2015.
- *6. El Presidente confirmó que el informe de la septuagésima primera sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 26 de marzo de 2015 (documento CAJ/71/11), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio web de la UPOV.

Aprobación del orden del día

- *7. El CAJ aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento CAJ/72/1 Rev., tras haber añadido el documento CAJ/72/4 Add. en el punto 5.

* El asterisco colocado antes del número de párrafo indica que el texto se ha extraído del Informe sobre las conclusiones (documento CAJ/72/9).

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

- *8. El CAJ examinó los documentos CAJ/72/2, UPOV/EXN/EDV/2 Draft 6 y UPOV/EXN/PPM/1 Draft 5.
- *9. El CAJ tomó nota de la ponencia de la Unión Europea sobre su sistema relativo a las variedades esencialmente derivadas. En una adición al documento CAJ/72/2 se facilitará una copia de dicha ponencia.
- *10. El CAJ suscribió la propuesta de que la Oficina de la Unión organice una reunión de intercambio de información con la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), la *International Seed Federation* (ISF) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para explorar la posible función de la UPOV en los mecanismos extrajudiciales de solución de controversias para asuntos relativos a variedades esencialmente derivadas, en particular la puesta a disposición de expertos en materia de variedades esencialmente derivadas.
- *11. El CAJ acordó introducir las modificaciones siguientes en el documento “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (revisión) (documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 6):

Párrafo 4	El texto de la versión en inglés ha de ser el siguiente: “ <i>The requirement of predominant derivation from an initial variety means that a variety can only be essentially derived from one <u>initial</u> variety. The intention is that a variety should only be essentially derived from another variety when it retains virtually the whole genotype of the other variety. A derived variety could not, in practice, retain the expression of the essential characteristics of the variety from which it is derived unless it is almost entirely derived from that <u>initial</u> variety.</i> ”
Párrafo 4	El texto de la versión en español ha de ser el siguiente: “El requisito de derivación principal de una variedad inicial implica que una variedad solo puede ser esencialmente derivada de una <u>sol</u> a variedad <u>inicial</u> . La intención es que una variedad solo sea esencialmente derivada de otra variedad cuando conserve prácticamente todo el genotipo de la otra variedad. En la práctica, una variedad derivada no puede conservar la expresión de los caracteres esenciales de la variedad de la que deriva excepto si deriva casi exclusivamente de esa variedad <u>inicial</u> .”
Párrafo 5	El texto ha de ser el siguiente: “La frase “conservando al mismo tiempo las expresiones de los caracteres esenciales” implica que las expresiones de los caracteres esenciales deben derivar de la variedad inicial y <u>guardar conformidad con ella</u> .”
Párrafo 11	El texto ha de ser el siguiente: “La variedad derivada debe mantener prácticamente la totalidad del genotipo de la variedad inicial y no <u>debe ser diferente</u> de esa variedad únicamente por un número muy limitado de caracteres (por lo general, uno) .”
Párrafos 20 y 21	20. Otro ejemplo de un método indirecto para obtener una variedad esencialmente derivada a partir de una variedad inicial podría ser el uso de una variedad híbrida para obtener una variedad que sea esencialmente derivada de una de las líneas parentales del híbrido. 21. La utilización de datos moleculares de una variedad inicial a los efectos de selección de genotipos en una población principalmente relacionada con la variedad inicial a fin de producir una variedad con un genotipo similar puede constituir un indicio de derivación predominante, si la variedad se conforma a la definición que se establece en el Artículo 14.5) b). La ESA y la ISF proporcionarán una propuesta conjunta sobre los párrafos 20 y 21, que se someterá al examen del CAJ en su septuagésima tercera sesión. Se invitará a la ESA y la ISF a presentar al CAJ los antecedentes relativos a los párrafos 20 y 21 y el texto propuesto.
Párrafo 31	El texto de la versión en español ha de ser el siguiente: “Tanto la derivación predominante <u>principal</u> (por ejemplo, datos sobre la conformidad genética con la variedad inicial) como la conformidad respecto de los caracteres esenciales (por ejemplo, datos sobre la conformidad en la expresión de los caracteres esenciales de la variedad inicial) son posibles puntos de partida para ofrecer indicios de que una variedad podría ser esencialmente derivada de la variedad inicial.”

Párrafo 32	“En algunas situaciones, podría utilizarse como base de la inversión de la carga de la prueba información pertinente proporcionada por el obtentor de la variedad inicial relativa a la derivación principal o la conformidad respecto de los caracteres esenciales. En tales situaciones, el otro obtentor podría estar obligado a demostrar que su variedad no es esencialmente derivada de la variedad inicial. Por ejemplo, el otro obtentor debería aportar información sobre el método de obtención de la segunda-otra variedad para demostrar que la variedad no se derivó <u>esencialmente</u> de la variedad inicial”
Párrafo 32	El texto de la versión en español ha de ser el siguiente: “En algunas situaciones, podría utilizarse como base de la inversión de la carga de la prueba información pertinente proporcionada por el obtentor de la variedad inicial relativa a la derivación predominante <u>principal</u> o la conformidad respecto de los caracteres esenciales. En tales situaciones, el otro obtentor podría estar obligado a demostrar que su variedad no es esencialmente derivada de la variedad inicial. Por ejemplo, el otro obtentor debería aportar información sobre el método de obtención de la segunda-otra variedad para demostrar que la variedad no se derivó <u>esencialmente</u> de la variedad inicial”

*12. El CAJ acordó que se publique cuanto antes un nuevo proyecto de las “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (revisión) (documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7) que incorpore las modificaciones y refleje el enfoque acordado por el CAJ en su septuagésima segunda sesión, a fin de que el CAJ lo examine en su septuagésima tercera sesión.

Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

*13. El CAJ tomó nota de que en el documento CAJ/72/3 “Denominaciones de variedades” se presenta un informe sobre la labor relativa a la posible elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades, así como propuestas relativas a una posible revisión del documento UPOV/INF/12 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”.

Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV

*14. El CAJ acordó introducir las modificaciones siguientes en el documento “Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/PPM/1 Draft 5):

Sección a)	Debe suprimirse la sección a) y han de incorporarse al Anexo del documento las disposiciones del Convenio de la UPOV en las que se hace referencia al concepto de material de reproducción o multiplicación.
Párrafo 1	El texto ha de ser el siguiente: “En el Convenio de la UPOV no se establece una definición de ‘material de reproducción o multiplicación’. El concepto ‘material de reproducción o multiplicación’ incluye el material de reproducción y el material de multiplicación vegetativa. A continuación se ofrece una relación no exhaustiva de ejemplos de factores que los miembros de la Unión han tenido en cuenta para decidir si un material constituye material de reproducción o multiplicación: i) plantas o partes de plantas empleadas para la reproducción de la variedad; ii) si el material se ha utilizado para reproducir o multiplicar la variedad; iii) si el material puede generar plantas enteras de la variedad y si se utiliza de hecho con fines de reproducción o de multiplicación; iv) si existe la costumbre/práctica de utilizar el material con ese fin o si, como resultado de nuevos avances, hay una nueva costumbre/práctica de utilizar el material con ese fin; v) la intención de las partes en cuestión (productor, vendedor, suministrador, comprador, receptor, usuario); vi) si, basándose en la naturaleza y condición del material y/o en su forma de uso, puede determinarse que el material constituye “material de reproducción o multiplicación”; o vii) el material de la variedad cuyas condiciones y modo de producción cumplen la finalidad de reproducción de nuevas plantas de la variedad pero no la de consumo.”

*15. El CAJ acordó que se someta a la aprobación del Consejo, en su sesión extraordinaria de marzo de 2016, un proyecto del documento “Notas explicativas sobre el material de reproducción o multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” que incorpore las modificaciones convenidas por el CAJ en su septuagésima segunda sesión.

Programa para la elaboración de material de información

*16. El CAJ examinó el programa para la elaboración de material de información conjuntamente con los debates sobre el calendario de sesiones del CAJ, en el marco del “Programa de la septuagésima tercera sesión” (véase el documento CAJ/72/8), y acordó lo siguiente:

Notas explicativas sobre variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión) (documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7)

Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV (revisión)

Posible revisión de las “Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/CAL/1)

Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales (revisión)

*17. El CAJ observó que en su septuagésima primera sesión convino en aplazar la elaboración de un proyecto de revisión del documento UPOV/INF/5 “Boletín tipo de la UPOV sobre la protección de las obtenciones vegetales” (documento UPOV/INF/5/1 Draft 1), en espera de novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (véanse el documento CAJ/71/4 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes” y el párrafo 30 del documento CAJ/71/10 “Informe sobre las conclusiones”).

Descripciones de variedades y la función del material vegetal

*18. El CAJ recordó que, en su septuagésima primera sesión, tomó nota de que el TC había convenido en incluir en su quincuagésima segunda sesión, que se celebrará en Ginebra en 2016, un debate sobre las descripciones de variedades y la función del material vegetal, incluido el número mínimo de ciclos de cultivo para el examen DHE.¹ El CAJ señaló que toda cuestión relativa a las descripciones de variedades y la función del material vegetal que se deba someter al examen del CAJ se notificará a este por medio del TC (véase el párrafo 24 del documento CAJ/71/10 “Informe sobre las conclusiones”).

Denominaciones de variedades

*19. El CAJ examinó el documento CAJ/72/3.

*20. El CAJ tomó nota de la ponencia de la Argentina sobre denominaciones de variedades, de la cual se proporcionará una copia en una adición al documento CAJ/72/3.

*21. El CAJ tomó nota de la labor del Grupo de Trabajo para la elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de denominaciones similares (WG-DST) sobre la posible elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades.

*22. El CAJ tomó nota de los siguientes elementos del informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la tercera reunión del WG-DST, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2015 en Ginebra:

a) Mediante la circular E-15/156, de fecha 19 de agosto de 2015, se invitó a los miembros de la Unión a participar en la segunda etapa del estudio de prueba para elaborar un instrumento eficaz de búsqueda de denominaciones similares. El objetivo de la segunda etapa consiste en perfeccionar el algoritmo que fue considerado el mejor en la primera etapa del estudio de prueba. A partir de los resultados de la segunda etapa, la Oficina de la Unión perfeccionará el algoritmo en el transcurso de noviembre y

¹ Véase el párrafo 24 del documento CAJ/71/10 “Informe sobre las conclusiones”.

diciembre de 2015 y lo adaptará en diciembre de 2015. El WG-DST examinará el algoritmo revisado en su cuarta reunión, que se celebrará el 4 de febrero de 2016;

b) Con respecto a los términos no válidos, el WG-DST propuso considerar como tales los nombres botánicos y los comunes. Asimismo, convino en que sería necesario restringir los nombres comunes, quizás a los que figuran en la base de datos GENIE y únicamente para determinados cultivos/especies;

c) En cuanto a las designaciones superlativas o comparativas, el WG-DST acordó investigar si es factible incluir una lista de comparativos y superlativos que sirvan de ejemplo de términos no válidos. El WG-DST estudiará esa posibilidad en su cuarta reunión;

d) El WG-DST llegó a la conclusión de que no sería viable abordar una “práctica establecida” respecto del empleo de denominaciones compuestas únicamente por cifras y señaló que no es esta una cuestión que resulte difícil de aplicar a los miembros de la Unión.

*23. El CAJ acordó que los próximos pasos en la revisión de las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” sean los siguientes:

a) ampliar el mandato y la composición del Grupo de trabajo para la elaboración de un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades (con el nuevo nombre de “Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades (WG-DEN)”) a fin de que formule recomendaciones para el CAJ en relación con la revisión del documento UPOV/INF/12 “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”;

b) que la Oficina de la Unión emita una circular en la que se solicite a los miembros del CAJ y a los observadores que participen en el WG-DEN y que, si procede, presenten propuestas de revisión del documento UPOV/INF/12 antes del 20 de enero de 2016;

c) que el WG-DEN celebre una reunión en la semana de las sesiones de la UPOV de marzo de 2016;

d) que el WG-DEN examine las propuestas recibidas en respuesta a la circular mencionada en el párrafo b) anterior y las que se exponen en los párrafos 28 a 37 y 41 del documento CAJ/72/3 conjuntamente con la labor de elaboración de un instrumento eficaz de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares;

e) que el WG-DEN considere las propuestas de ampliación del contenido de la base de datos PLUTO de modo que abarque todas las variedades reconocidas, incluidas las que no han sido registradas o protegidas o ya no lo están (véase el párrafo 38 del documento CAJ/72/6 “Bases de datos de información de la UPOV”).

Producto de la cosecha

*24. El CAJ examinó los documentos CAJ/72/4 y CAJ/72/ Add.

*25. El CAJ tomó nota de las ponencias sobre el producto de la cosecha presentadas por la Argentina, la Federación de Rusia y la Unión Europea.

26. La representante de la CIOPORA señaló que en el Reglamento de base de la Unión Europea no se define el término “producto de la cosecha”, pero sí figura una definición del término “componentes de una variedad”, que designa aquellas plantas y partes de plantas que puedan generar plantas enteras correspondientes a su tipo.

27. La Delegación de la Unión Europea confirmó que en el Reglamento de base no consta una definición del término “producto de la cosecha”. Por ese motivo, se había referido a los “componentes de una variedad”. La Delegación indicó que una planta o una parte de una planta pueden considerarse un producto de la cosecha o un componente de una variedad.

28. El Secretario General Adjunto solicitó aclaraciones acerca del ejemplo relativo a las letras a) y b) del artículo 16 del Reglamento de base, que podría interpretarse como una indicación de que pueden emprenderse acciones por infracción fuera del territorio de la Unión Europea.

29. La Delegación de la Unión Europea explicó que se refiere específicamente a aquel material que, habiendo sido exportado a un tercer país para ser consumido, se ha utilizado en realidad como material de reproducción o multiplicación sin la autorización del obtentor. Añadió que, ante tal situación, el obtentor tendría la posibilidad de emprender acciones por una infracción relativa a un producto de la cosecha introducido en el territorio de la Unión Europea.

30. La Delegación de la Argentina apuntó que pueden emprenderse acciones por infracción cuando el obtentor no haya concedido su autorización. La Delegación señaló asimismo que en el Reglamento de base de la Unión Europea no se define el producto de la cosecha, y solicitó aclaraciones en relación con el hecho de que los componentes de una variedad puedan exportarse de otra forma que permita un uso ilícito.

31. La Delegación de la Unión Europea explicó que, cuando los obtentores suscriben contratos que atañen a la reproducción o multiplicación posterior, no siempre contemplan todas las situaciones que pueden presentarse más adelante, en particular por lo que se refiere al uso del producto de la cosecha con fines de reproducción o de multiplicación. La Delegación indicó que los contratos no suelen incluir una disposición que establezca que el producto de la cosecha ha de emplearse para su consumo. Sin embargo, la Delegación aclaró que la utilización del producto de la cosecha con fines de reproducción o de multiplicación ulterior sería considerado como una infracción, salvo que exista autorización.

32. La Delegación de la Argentina señaló que son diversas las circunstancias en las que, exista o no un contrato, el producto de la cosecha puede destinarse a la reproducción o la multiplicación, por ejemplo, cuando lo utiliza un tercero. Añadió que el obtentor tiene derecho a detener la exportación y a emprender acciones por infracción en un segundo o tercer país, siempre que en ellos esté protegida la variedad.

33. La Delegación de la Unión Europea acogió con agrado la ponencia presentada por la Argentina y observó que existen similitudes y diferencias en el modo en que los miembros de la Unión abordan la cuestión del producto de la cosecha. Resulta fundamental proseguir el intercambio de opiniones para comprender mejor esta cuestión antes de comenzar a redactar orientaciones. A ese respecto, la Delegación se mostró partidaria de invitar a expertos a que proporcionen más información sobre este asunto.

34. La Delegación de la Argentina suscribió la propuesta formulada por la Delegación de la Unión Europea de invitar a expertos de los miembros de la Unión a intercambiar opiniones y conocimientos.

35. La Delegación de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) coincidió con las Delegaciones de la Unión Europea y la Argentina en que, para lograr avances en esta cuestión, deberían organizarse intercambios de opiniones y presentarse ponencias sobre los distintos modos de entender el producto de la cosecha entre los miembros de la Unión.

36. La Delegación de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo a que se organice una reunión o un seminario para intercambiar opiniones con objeto de comprender mejor las diferentes interpretaciones del producto de la cosecha.

37. La Delegación de la Unión Europea respaldó la propuesta de organizar un seminario sobre la cuestión del producto de la cosecha y, asimismo, sugirió que se invite a ponentes con competencia judicial para que expongan su experiencia.

38. El CAJ acordó proponer al Consejo que se organice un seminario de un día de duración sobre el material de reproducción o de multiplicación y el producto de la cosecha en paralelo con las sesiones de la UPOV de octubre de 2016. En el seminario se presentarían casos en los que se aborde el concepto de producto de la cosecha y/o el de material de reproducción o multiplicación, y también intervendrían oradores procedentes de instituciones académicas y autoridades judiciales pertinentes para exponer sus puntos de vista sobre esta cuestión. Se invitará a los miembros del CAJ y a los observadores a que propongan ponentes. La Oficina de la Unión, el Presidente del CAJ y el Presidente del Consejo elaborarán un proyecto de programa para someterlo al examen del Comité Consultivo y a la aprobación del Consejo en marzo de 2016.

Información y bases de datos

a) *Sistemas de presentación electrónica de solicitudes*

*39. El CAJ examinó el documento CAJ/72/5 y escuchó un informe verbal del Secretario General Adjunto acerca de la sexta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (reunión EAF/6), celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2015, que se resume a continuación.

*40. El CAJ tomó nota de que en la reunión EAF/6 se convino en que la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (V1P) ha permitido demostrar la viabilidad del proyecto y obtener la validación de la transferencia de datos desde los obtentores a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, en lo que respecta a la integridad de los datos y la conformidad con el modelo de datos acordado. El CAJ expresó su acuerdo con las siguientes propuestas formuladas en la reunión EAF/6:

Versión 2 del prototipo (V2P)

- a) La versión 2 del prototipo (V2P) tendrá por objetivo comprobar la capacidad de ampliación del sistema, es decir, el añadido de otros cultivos, otros idiomas y otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales, y, además, demostrar la viabilidad de su puesta en funcionamiento por las oficinas.
- b) En la V2P se abordarán los siguientes puntos:
 - i) diferentes idiomas;
 - ii) añadido de otros cultivos:

tres o cuatro de los siguientes: manzano, papa/patata, rosal y soja, en el orden de prioridad que se establezca conforme al interés de los obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes y a la capacidad de estas para proporcionar la información pertinente de los cuestionarios técnicos;
- c) añadido de otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- d) modalidades de pago y autenticación del usuario;
- e) posibilidad de que los miembros de la UPOV participantes introduzcan preguntas en el formulario o las modifiquen mediante una interfaz en línea;
- f) aspectos jurídicos;
- g) cumplimiento con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG);
- h) requisitos de seguridad tales como:
 - i) confidencialidad de los datos;
 - ii) gestión de los derechos de acceso;
- i) nivel elevado de disponibilidad del sistema;
- j) comunicación con los sistemas existentes y externos tales como la base de datos GENIE, la cuenta de usuarios de la OMPI y los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- k) arquitectura del sistema.

*41. El CAJ tomó nota de que se invitaría a los miembros participantes en el EAF a probar el sistema gradualmente, mediante varias ediciones provisionales, a fin de recibir observaciones con regularidad. Dichas observaciones se tendrían en cuenta al elaborar las ediciones siguientes de la prueba, con el propósito de disponer de un prototipo completo (V2P) en funcionamiento antes de agosto de 2016, para una campaña de pruebas final en septiembre de 2016, antes de la presentación en las sesiones del CAJ y el Comité Consultivo en octubre de 2016, según procediera.

*42. El CAJ convino en que todos los miembros de la Unión deben tener la oportunidad de participar en la elaboración de la V2P, si bien observó que, para poder participar, será necesario facilitar la siguiente información a la Oficina de la Unión antes del 30 de noviembre de 2015:

- a) formularios de solicitud y demás información exigida en relación con la solicitud, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que no enviaron sus formularios para la elaboración de la V1P;
- b) información solicitada en los cuestionarios técnicos del manzano, la papa/patata, el rosál y la soja;
- c) procedimientos de pago;
- d) procedimientos de autorización de las solicitudes;
- e) requisitos de seguridad para la transferencia y la recepción de datos;
- f) protocolos de comunicaciones, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que deseen:
 - i) que el sistema EAF les envíe datos de las solicitudes;
 - ii) que los obtentores puedan, a través del sistema EAF, recuperar datos aportados a sus oficinas de protección de las obtenciones vegetales.

*43. El CAJ señaló que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que emplean formularios redactados en idiomas distintos al alemán, el español, el francés y el inglés deberán encargarse de que se traduzcan al idioma en cuestión los formularios de todos los miembros de la Unión participantes.

*44. El CAJ convino en que, en paralelo con la elaboración de la V2P, se aborden los puntos siguientes antes de la puesta en funcionamiento del EAF:

- a) operaciones tales como:
 - i) apoyo a los usuarios;
 - ii) previsiones de mantenimiento habitual;
- b) integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- c) formación para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los solicitantes; y
- d) publicidad de la disponibilidad del sistema para los obtentores.

45. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) observó, a partir de la presentación, que la mayor parte de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que participan en la fase de prueba pertenecen a miembros veteranos de la Unión. Propuso que, para comprobar la idoneidad del sistema a todos los niveles, se seleccionen oficinas que hayan comenzado a aplicar recientemente la protección de variedades vegetales. Mediante este enfoque podrían determinarse algunas de las dificultades que puede plantear el sistema a aquellas oficinas que poseen menos experiencia. El representante de la ARIPO apuntó que deberían tomarse en consideración asimismo las aportaciones de los obtentores de instituciones públicas. Según explicó, estos obtentores también afrontan dificultades y bien pueden participar en las pruebas del sistema. El representante preguntó sobre la incidencia del sistema de presentación electrónica de solicitudes en las tasas para los obtentores o solicitantes.

46. El Secretario General Adjunto indicó que los miembros de la UPOV son bienvenidos a sumarse al proyecto en cualquier momento e informó de que en él ya participan varias organizaciones de obtentores. Respecto de las tasas, el Secretario General Adjunto explicó que la Oficina de la UPOV no establecerá las que se apliquen a cada una de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales, aunque se cobrará una módica cantidad por el uso del sistema.

47. La Delegación de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) manifestó su apoyo al proyecto, así como su deseo de participar en la elaboración de la V2P. La Delegación de la OAPI tomó nota de que en la segunda fase de prueba podrán sumarse al proyecto otras autoridades nacionales y organizaciones públicas y privadas de obtentores, y de que se añadirán nuevas funciones y más idiomas. La Delegación manifestó su interés por participar activamente en la segunda fase a fin de transmitir las necesidades particulares de la OAPI.

48. La Delegación de la Argentina preguntó si sería posible presentar una versión impresa del formulario electrónico de solicitud cuando así lo exija la oficina de protección de las obtenciones vegetales. La Oficina de la Unión aclaró que en el proyecto EAF ya se contempla tal posibilidad.

*49. El CAJ observó que será necesario que el Consejo apruebe la puesta en funcionamiento de un sistema EAF y los importes que habrán de pagar los solicitantes.

b) Bases de datos de información de la UPOV

*50. El CAJ examinó el documento CAJ/72/6.

*51. El CAJ tomó nota de la información actualizada sobre las bases de datos GENIE y PLUTO que se expone en los párrafos 6 a 16 del documento CAJ/72/6.

*52. El CAJ escuchó un informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la tercera reunión del WG-DST, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2015 en Ginebra.

*53. El CAJ tomó nota de la propuesta de admitir acentos y caracteres especiales en las denominaciones contenidas en la base de datos PLUTO, teniendo en cuenta que el instrumento de búsqueda de denominaciones de la base de datos PLUTO solo admite la representación en caracteres del conjunto ASCII [*American Standard Code for Information Interchange* (código estándar estadounidense para el intercambio de información)], de conformidad con la definición que figura en la Norma ISO [Organización Internacional de Normalización] 646 (véase el párrafo 20 del documento CAJ/72/6). El CAJ convino en que esta cuestión debería remitirse al WG-DEN.

*54. El CAJ acordó que las cuestiones relativas a la posible ampliación del contenido de la base de datos PLUTO de modo que abarque todas las variedades reconocidas, incluidas las que no han sido registradas o protegidas o ya no lo están, según consta en el párrafo 24 del documento CAJ/72/6, se encarguen al WG-DEN.

*55. El CAJ tomó nota de que en el documento CAJ/72/3 “Denominaciones de variedades” se examinan las novedades relativas a los términos no válidos para las denominaciones de variedades.

*56. El CAJ tomó nota de que el segundo curso de formación “Aportación de datos a la base de datos PLUTO” se impartió en Ginebra del 7 al 9 de septiembre de 2015, en inglés, y de que en él participaron la ex República Yugoslava de Macedonia, Omán y Sudáfrica. El CAJ tomó nota asimismo de que Sudáfrica notificó que aportará datos a la base de datos PLUTO a partir de diciembre de 2015 y de que Omán y la ex República Yugoslava de Macedonia manifestaron su intención de enviar datos a la base de datos PLUTO cuando reciban solicitudes.

*57. El CAJ tomó nota de que el tercer curso de formación “Aportación de datos a la base de datos PLUTO” se impartió en Ginebra del 12 al 14 de octubre de 2015, en español, y de que en él participaron la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y el Uruguay. El CAJ tomó nota asimismo de sus compromisos respecto de la fecha en la que empezarán a enviar datos: la Argentina, desde mediados de diciembre de 2015; Bolivia (Estado Plurinacional de), desde finales de 2015; Colombia, desde finales de febrero de 2016; el Ecuador, desde la primera semana de diciembre de 2015; México, desde finales de 2015; Nicaragua, desde finales de noviembre de 2015; Panamá, desde finales de 2015; Paraguay, desde mediados de diciembre de 2015; y el Uruguay, desde finales de 2015; y tomó nota de que Chile y Costa Rica enviaron los datos inmediatamente antes del curso de formación.

c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipo

*58. El CAJ examinó el documento CAJ/72/7.

*59. El CAJ tomó nota de que al TC, en su quincuagésima segunda sesión, a celebrarse en Ginebra del 14 al 16 de marzo de 2016, se le comunicará que los debates sobre la inclusión del programa informático SISNAVA en el documento UPOV/INF/16 continuarán en la trigésima cuarta sesión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), a celebrarse en 2016.

Programa de la septuagésima tercera sesión

*60. El CAJ examinó el documento CAJ/72/8.

*61. Se acordó el siguiente programa para la septuagésima tercera sesión del CAJ:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las novedades que se han producido en el Comité Técnico
4. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
 - a) “Notas explicativas sobre variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” (revisión) (documento UPOV/EXN/EDV/2 Draft 7) y ponencias a cargo de la *European Seed Association* (ESA) y la *International Seed Federation* (ISF)
 - b) Posible revisión de las “Notas explicativas sobre las condiciones y limitaciones relativas a la autorización del obtentor respecto del material de reproducción o de multiplicación con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/CAL/1)
5. Denominaciones de variedades
6. Información y bases de datos
 - a) Formulario electrónico de solicitud
 - b) Bases de datos de información de la UPOV
 - c) Intercambio y uso de programas informáticos y equipo
7. Documentos TGP
8. Técnicas moleculares
9. Programa de la septuagésima cuarta sesión
10. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone de tiempo suficiente)
11. Clausura de la sesión

62. La representante de la *European Seed Association* (ESA) expresó su preocupación por la posible ralentización de la labor del CAJ a consecuencia de la celebración de una sola sesión al año.

63. El representante de *CropLife International* opinó que, para avanzar con mayor rapidez, resulta más adecuado seguir celebrando dos sesiones al año, y que estas deberían ser de uno o dos días de duración según la cantidad y la complejidad de las cuestiones que se vayan a examinar.

64. La Delegación de la Argentina propuso que se celebre una única sesión del CAJ al año y se cree un grupo consultivo, a semejanza del CAJ-AG, que se reúna en paralelo con el CAJ para examinar cuestiones concretas que requieran amplias deliberaciones. Propuso asimismo que el resultado de los debates se presente al CAJ en el transcurso de la misma semana. La Delegación de la Argentina afirmó que algunas delegaciones, en particular las ubicadas lejos de Ginebra, no pueden permitirse los gastos de desplazamiento y alojamiento que conlleva la asistencia a dos sesiones del CAJ al año.

65. La Delegación de la Unión Europea acogió con satisfacción la propuesta formulada por la Delegación de la Argentina y suscribió la idea de celebrar una sesión del CAJ de dos días de duración, una vez al año.

66. La representante de la ISF declaró que, si bien algunas de las cuestiones incluidas en el orden del día del CAJ son especialmente complejas, celebrar dos sesiones al año permite mantenerse al tanto de los asuntos y brinda más oportunidades de intercambiar opiniones.

67. La representante de la Asociación Internacional de Productores Hortícolas (AIPH) señaló que, aunque en la industria semillera son frecuentes las novedades, solo pueden aplicarse medidas para abordarlas una vez que el CAJ ha adoptado una posición respecto de las cuestiones conexas. Consideró que, por consiguiente, el CAJ debería reunirse dos veces al año para que pueda formular sus conclusiones a la mayor brevedad posible.

68. El Secretario General Adjunto hizo hincapié en que no se pretende aminorar el ritmo de avance de los asuntos del CAJ, sino encontrar la manera más eficiente de avanzar. Recordó que el CAJ convino en que se amplíe el alcance del Grupo de Trabajo sobre Denominaciones de Variedades (WG-DEN) y se organice un seminario sobre el producto de la cosecha y el material de reproducción o multiplicación para facilitar el intercambio de puntos de vista y experiencias. Estas iniciativas permitirán avanzar en los distintos asuntos con mayor eficacia que los debates en el seno del CAJ. Asimismo, recordó que las organizaciones observadoras habían indicado que precisan más tiempo para consultar los proyectos de documentos y explicó que, con un ciclo semestral de sesiones, los documentos no pueden ponerse a disposición más de seis semanas antes de la sesión. Añadió que, si se celebrase una sola sesión al año, los documentos podrían prepararse con mucha más antelación y los miembros contarían con tiempo suficiente para examinar y coordinar los asuntos pertinentes antes de la sesión, a fin de abordar las cuestiones de un modo más eficaz.

69. La representante de la CIOPORA apoyó el planteamiento del Secretario General Adjunto y se mostró a favor de celebrar una sola sesión del CAJ al año siempre que los grupos de trabajo puedan informar de los avances efectuados y, si es posible, con la participación de los observadores.

70. La Delegación de la Argentina observó que sería necesario que los grupos de trabajo se reúnan antes de la sesión del CAJ, por ejemplo el lunes, para poder informar a dicho Comité de las novedades pertinentes.

71. El Presidente recordó que, si hubiera que examinar asuntos urgentes, seguiría siendo posible celebrar una sesión del CAJ en marzo.

72. La Delegación de los Estados Unidos de América opinó que sería más razonable mantener las dos sesiones al año, con la posibilidad de cancelar una sesión si no existiesen suficientes asuntos que considerar. Explicó que, por cuestiones de presupuesto y desplazamiento, para los delegados resulta más sencillo planificar con antelación y cancelar posteriormente que realizar preparativos no planificados de antemano.

*73. El CAJ examinó el programa de trabajo de su septuagésima tercera sesión y propuso no celebrar una sesión del CAJ en marzo de 2016 y celebrar una sesión del CAJ de dos días de duración en octubre de 2016.

*74. El CAJ observó que en la nonagésima sesión del Comité Consultivo, que se celebrará el 28 de octubre de 2015, se presentará un informe sobre las conclusiones del CAJ acerca de su calendario de sesiones para 2016.

75. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Sigue el Anexo]

ANNEXE / ANNEX / ANLAGE / ANEXO

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres /
in the alphabetical order of the French names of the Members /
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder /
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROSALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Barbara SOHNEMANN (Frau), Justiziarin, Leiterin, Rechtsangelegenheiten, Sortenverwaltung, Gebühren, Bundessortenamt, Hannover (e-mail: barbara.sohnemann@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Raimundo LAVIGNOLLE, Presidente del directorio, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Buenos Aires (e-mail: rlavignolle@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Buenos Aires (e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

María Inés RODRIGUEZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente de la República Argentina, Ginebra (e-mail: mariaines.rodriguez@missionarg.ch)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Nik HULSE, Senior Examiner of PBR, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, Phillip (e-mail: nik.hulse@ipaaustralia.gov.au)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Uladzimir BEINIA, Director, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: belsort@mail.ru)

Marina SALADUKHA (Ms.), Head, International Cooperation Department, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: belsort@mail.ru)

Tatsiana SIAMASHKA (Ms.), Deputy Director of DUS Testing, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Minsk (e-mail: tatianasort@mail.ru)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Françoise DE SCHUTTER (Mme), Attachée, Office belge de la Propriété intellectuelle (OPRI), Bruxelles (e-mail: francoise.deschutter@economie.fgov.be)

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) / BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) /
BOLIVIEN (PLURINATIONALER STAAT) / BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Sergio Rider ANDRADE CÁCERES, Director Nacional de Semillas del INIAF, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: rideran@yahoo.es)

Freddy CABALLERO LEDEZMA, Responsable de la Unidad de Fiscalización y Registro de Semillas, Registros y protección de Variedades Vegetales, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: calefred@yahoo.es)

Carlos ROMÁN ESCOBAR, Especialista en Semillas, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), La Paz (e-mail: romancarlitos@gmail.com)

Luis Fernando ROSALES LOZADA, Primer Secretario, Misión Permanente de Bolivia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Ginebra (e-mail: fernando.rosales@bluewin.ch)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Anthony PARKER, Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), Ottawa (e-mail: anthony.parker@inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Manuel TORO UGALDE, Jefe Subdepartamento, Registro de Variedades Protegidas, División Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago de Chile (e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

Marcela PAIVA VÉLIZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio (WTO), Ginebra

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

Yinghui ZHANG (Ms.), Project Administrator, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office, Beijing (e-mail: zhangyinghui@sipo.gov.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Bogotá (e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

Juan Camilo SARETZKI-FORERO, Consejero, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Ginebra (e-mail: juan.saretzki@misioncolombia.ch)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ivana BULAJIĆ (Ms.), Head of Plant Health Service, Directorate for Food Quality and Fitosanitary Policy, Ministry of Agriculture, Zagreb (e-mail: ivana.bulajic@mps.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Maria LILLIE SONNE (Ms.), Head of Legal, Centre of Plants and Agricultural Holdings Act, Danish AgriFish Agency, Copenhagen (e-mail: maliso@naturerhverv.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES SÁNCHEZ, Jefe del Área del Registro de Variedades, Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales (MPA y OEVV), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Madrid (e-mail: luis.salaices@magrama.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Agriculture, Tallinn (e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Policy and External Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria (e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Theodore ALLEGRA, Deputy Chief of Mission, Permanent Mission of the United States of America to the United Nations and Other International Organizations in Geneva

Ruihong GUO (Ms.), Deputy Administrator, AMS, Science & Technology Program, United States Department of Agriculture (USDA), Washington D.C. (e-mail: ruihong.guo@ams.usda.gov)

Melissa KEHOE (Ms.), Counselor, Economic and Science Affairs Section, Permanent Mission of the United States of America to the United Nations and Other International Organizations in Geneva

Kristine SCHLEGELMILCH (Ms.), Intellectual Property Attaché, Economic and Science Affairs, Permanent Mission of the United States of America to the United Nations and Other International Organizations in Geneva

Elaine WU (Ms.), Patent Attorney, United States Patent and Trademark Office, Alexandria (e-mail: elaine.wu@uspto.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION / FEDERACIÓN DE RUSIA

Vitaly S. VOLOSHCHENKO, Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: gossort@gossort.com)

Yury A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, Head of Methodology and International Cooperation, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: yrogovskij@yandex.ru)

Viktor I. STARTCEV, Deputy Chairman, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: gossort@gossort.com)

Antonina TRETINNIKOVA (Ms.), Deputy Head, Methodology and International Cooperation Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Moscow (e-mail: tretinnikova@mail.ru)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Arnaud DELTOUR, Directeur général, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Beaucouzé Cedex (e-mail: arnaud.deltour@geves.fr)

Anne CHAN-HON-TONG (Mme), Chargée d'étude pôle semences, Bureau des semences et de la santé des végétaux, Direction Générale de l'Alimentation Service de la Prévention des Risques Sanitaires de la Production Primaire Sous-direction de la Qualité et de la Protection des Végétaux, Ministère de l'Agriculture, de l'Agroalimentaire et de la Forêt, Paris (e-mail: anne.chan-hon-tong@agriculture.gouv.fr)

Yvane MERESSE (Ms.), Juriste, Groupe d'Etude et de Contrôle des Variétés et des Semences (GEVES), Beaucouzé Cedex (e-mail: yvane.meresse@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Tamás HARANGOZÓ, PVP Expert, Directorate of Plant Production and Horticulture, National Food Chain Safety Office (NÉBIH), Budapest (e-mail: harangozoT@nebih.gov.hu)

Krisztina KOVÁCS (Ms.), Head, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest (e-mail: krisztina.kovacs@hipo.gov.hu)

Mónika HORTOBÁGYINÉ SPEKLA (Ms.), Patent Examiner, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest (e-mail: monika.spekla@hipo.gov.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

John CLAFFEY, Officer, Office of the Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Evaluation Centre, Department of Agriculture, Leixlip (e-mail: john.claffey@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

David OPATOWSKI, Minister, Counsellor, Agricultural Affairs, Permanent Mission of Israel to the United Nations and International Organizations, Geneva (e-mail: agriculture@geneva.mfa.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Akira MIYAKE, Senior Policy Advisor, Intellectual Property Division, Food Industry Affairs Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Tokyo (e-mail: akira_miyake@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENYA / KENIA / KENYA

Esther KIMANI, Acting Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Nairobi (e-mail: director@kephis.org)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Zanda MILTINA (Ms.), Senior Officer, Department of Agriculture, Ministry of Agriculture, Riga (e-mail: Zanda.Miltina@zm.gov.lv)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Sigita JUCIUVIENE (Ms.), Head, Plant Variety Division, Registration and Legal Protection, State Plant Service under the Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania, Vilnius (e-mail: sigita.juciuviene@vatzum.lt)

MAROC / MOROCCO / MAROKKO / MARRUECOS

Zoubida TAOUSSI (Ms.), Chargée de la protection des obtentions végétales, Office National de Sécurité de Produits Alimentaires, Rabat (e-mail: ztaoussi67@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Marianne SMITH (Ms.), Senior Advisor, Norwegian Ministry of Agriculture and Food, Oslo (e-mail: marianne.smith@lmd.dep.no)

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, National Approvals, Norwegian Food Safety Authority, Brumunddal
(e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Martin GARFJELL, Advisor, Norwegian Food Safety Authority, Brumunddal
(e-mail: Martin.garfjell@mattilsynet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner / Principal Examiner for Plant Variety Rights, Plant Variety Rights Office, Intellectual Property Office of New Zealand, Ministry of Business, Innovation and Employment, Christchurch (e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

OMAN / OMAN / OMAN / OMÁN

Mohamed Salim AL MARDHOOF AL SAADI, Commercial Affairs, Permanent Mission of the Sultanate of Oman to the United Nations and other international organizations in Geneva, Chambésy
(e-mail: almardhoof@gmail.com)

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI) /
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) /
AFRIKANISCHE ORGANISATION FÜR GEISTIGES EIGENTUM (OAPI) /
ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI)

Juliette DOUMATEY AYITE (Mme), Directeur Général Adjoint, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé (e-mail: ayijuliette@yahoo.fr)

Wéré Régine GAZARO (Mme), Directeur, Protection de la propriété industrielle, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), Yaoundé (e-mail: were_regine@yahoo.fr)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Blanca Julia NÚÑEZ DE MATTO (Sra.), Jefa, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo
(e-mail: blanca.nunez@senave.gov.py)

Daysi Carolina O'HIGGINS DURÉ (Sra.), Técnica, Departamento de Protección y Uso de Variedades, Dirección de Semillas (DISE), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), San Lorenzo (e-mail: daysi.ohiggins@senave.gov.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO, The Hague (e-mail: m.valstar@minez.nl)

Kees Jan GROENEWOUD, Secretary, Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen), Naktuinbouw, Roelofarendsveen (e-mail: c.j.a.groenewoud@naktuinbouw.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN, Head of Variety Testing Department, Naktuinbouw, Roelofarendsveen
(e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka
(e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Marcin BEHNKE, Deputy Director General for Experimental Affairs, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka (e-mail: m.behnke@coboru.pl)

Alicja RUTKOWSKA-ŁOŚ (Ms.), Head, National Listing and Plant Breeders' Rights Protection Office, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), Slupia Wielka (e-mail: a.rutkowska@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

Jin-Ou YOO, Deputy Director, Trademark Examination Policy Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon Metropolitan City

Eun-Sun CHUNG (Ms.), Senior Examiner, Plant Variety Division, Korea Seed and Variety Service (KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Anyang City (e-mail: eschung@korea.kr)

Beonkoo LEE, Examiner, Dongbu Office, Korea Seed and Variety Service (KSVS) (e-mail: gilttara@korea.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, Chairman, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR),
Chisinau (e-mail: info@cstsp.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Radmila SAFARIKOVA (Ms.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture
(UKZUZ), National Plant Variety Office, Brno (e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA /
VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture, Food Security and
Cooperatives, Dar es Salaam (e-mail: ngwedi@yahoo.com)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Cristian Irinel MOCANU, Head of Legal Department, State Institute for Variety Testing and Registration,
Bucharest (e-mail: irinel_mocanu@istis.ro)

Aura Giorgiana MINDRUTA (Ms.), Expert, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS),
Bucarest (e-mail: aura_mindruta@istis.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Head of Varieties and Seeds, Department for Environment, Food and Rural Affairs
(DEFRA), Cambridge (e-mail: andrew.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), National Coordinator for the Cooperation of the Slovak Republic with UPOV/
Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture
(ÚKSÚP), Nitra (e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

L'uba GASPAROVÁ (Ms.), Senior Officer, Deputy of the National Coordinator for the Cooperation of the
Slovak Republic with UPOV, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (UKSUP), Bratislava
(e-mail: Luba.Gasparova@uksup.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Olof JOHANSSON, Head, Plant and Environment Department, Swedish Board of Agriculture, Jönköping
(e-mail: olof.johansson@jordbruksverket.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Ms.), Plant Variety Rights Office, Federal Department of Economic Affairs Education and
Research (EAER), Plant Health and Varieties, Federal Office for Agriculture FOAG, Bern
(e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Direktionsbereich Landwirtschaftliche Produktionsmittel, Bundesamt für
Landwirtschaft, Bern (e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Tarek CHIBOUB, Directeur général, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des
produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques et de la Pêche, Tunis
(e-mail: tarechib@yahoo.fr)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKEI / TURQUÍA

Mehmet SAHIN, Director, Variety Registration and Seed Certification Centre, Ministry of Agriculture and
Rural Affairs, Yenimahalle - Ankara (e-mail: mehmet_sahin@gthb.gov.tr)

Mehmet SIĞIRCI, Head, Seed Department, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara
(e-mail: mehmet.sigirci@tarim.gov.tr)

Hasan ÇELEN, Variety Protection Expert, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara
(e-mail: hcelen@kkgm.gov.tr)

Alper ŞAHIN, Coordinator, PBR Unit, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, Ankara
(e-mail: alper.sahin@tarim.gov.tr)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Marien VALSTAR, Senior Policy Officer, Seeds and Plant Propagation Material, Ministry of Economic Affairs, DG AGRO, The Hague (e-mail: m.valstar@minez.nl)

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Head of Sector - Unit E2, Plant Reproductive Material, Section Direction Générale Santé et Sécurité Alimentaire, Commission européenne (DG SANCO), Bruxelles (e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Isabelle CLEMENT-NISSOU (Ms.), Policy Officer - Unité E2, Plant Reproductive Material Sector, Direction Générale Santé et Sécurité Alimentaire, Commission européenne (DG SANCO), Bruxelles (e-mail: isabelle.clement-nissou@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, President, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers (e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers (e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Francesco MATTINA, Head of Legal Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), Angers (e-mail: mattina@cpvo.europa.eu)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ALGÉRIE / ALGERIA / ALGERIEN / ARGELIA

Fayssal ALLEK, First Secretary, Permanent Mission, Bellevue, Switzerland (e-mail: allek@mission-algeria.ch)

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / SAUDI-ARABIEN / ARABIA SAUDITA

Fahad AL HARBI, Director, Examination Department, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), Riyadh (e-mail: falharbi@kacst.edu.sa)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Ahmed AGIBA, Head of CASC - Under Secretary of the Ministry of Agriculture, Agricultural Services Sector, Ministry of Agriculture & Land Reclamation, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Giza (e-mail: casc.egypt@hotmail.com)

Samy Hamed EL DEIB SALLAM, Head, Technical Secretary of Variety Registration Committee, Central Administration for Seed Certification (CASC), Giza (e-mail: sllamsamy@yahoo.com)

Saad NASSAR, Head of Working Group Review, Formulation Policies and Agricultural Legislations, Ministry of Agriculture and Land Reclamation, Giza (e-mail: Casc.egypt@hotmail.com)

ÉMIRATS ARABES UNIS / UNITED ARAB EMIRATES / VEREINIGTE ARABISCHE EMIRATE / EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Nasir AL ALI, Director, Legal Affairs Department, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: nmsultan@moew.gov.ae)

Fatmah AL KALBANI, Director, Health and Agriculture Development Department, Ministry of Environment and Water, Dubai

Habib AL ABOUDI, Assistant Expert, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: hhalabodi@moew.gov.ae)

Hana AL ASLAI (Ms.), International Relations Coordinator, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: haalasli@moew.gov.ae)

Amal LOUBARI (Ms.), Accountant, Ministry of Environment and Water, Dubai (e-mail: amloubari@moew.gov.ae)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY (APBREBES)

Sangeeta SHASHIKANT (Ms.), President, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Bonn, Germany (e-mail: sangeeta@twnetwork.org)

Laurent GABERELL, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Berne Declaration, Zürich, Switzerland (e-mail: Laurent.gaberell@mission-bolivia.ch)

Susanne GURA (Ms.), Coordinator, Association for Plant Breeding for the Benefit of Society (APBREBES), Bonn, Germany (e-mail: food@evb.ch)

ASSOCIATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS HORTICOLES (AIPH) /
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF HORTICULTURAL PRODUCERS (AIPH) /
INTERNATIONALER VERBAND DES ERWERBSGARTENBAUES (AIPH) /
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS (AIPH)

Mia BUMA (Ms.), Secretary, Committee for Novelty Protection, International Association of Horticultural Producers (AIPH), Reading, United Kingdom (e-mail: info@miabuma.nl)

ORGANISATION RÉGIONALE AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (ARIPO) /
AFRICAN REGIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (ARIPO) /
AFRIKANISCHE REGIONALORGANISATION ZUM SCHUTZ GEISTIGEN EIGENTUMS (ARIPO) /
ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ARIPO)

Emmanuel SACKKEY, Chief Examiner, Industrial Property Directorate, Harare, Zimbabwe (e-mail: esackey@aripo.org)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES ORNEMENTALES ET
FRUITIÈRES À REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) / INTERNATIONAL COMMUNITY OF
BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED ORNAMENTAL AND FRUIT PLANTS (CIOPORA) /
INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHBARER ZIERUND
OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES DE VARIEDADES
ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany (e-mail: edgar.krieger@ciopora.org)

Hélène JOURDAN (Mme), Secrétaire générale, Association des Obtenteurs Horticoles Européens (AOHE), Le Luc en Provence, France (e-mail: licprot@meilland.com)

Bruno ETAVARD, Board Member, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany (e-mail: bruno@meilland.com)

Dominique THÉVENON (Mme), Board member, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants (CIOPORA), Hamburg, Germany (e-mail: t.dominique4@orange.fr)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Marcel BRUINS, Consultant, CropLife International, Brussels, Belgium (e-mail: mbruins1964@gmail.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Szonja CSÖRGÖ (Mrs.), Director, Intellectual Property & Legal Affairs, European Seed Association (ESA), Brussels, Belgium (e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.org)

Christiane DUCHENE (Mrs.), Manager, Regulatory Affairs/Limagrain, Limagrain, Brussels, Belgium (e-mail: christiane.duchene@limagrain.com)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Hélène GUILLOT (Mlle), Juriste, Union Française des Semenciers (UFS), Paris, France (e-mail: helene.guillot@ufs-asso.com)

Stevan MADJARAC, Representative, American Seed Trade Association (ASTA), Alexandria, United States of America (e-mail: smadjarac@gmail.com)

SOUTH CENTRE / CENTRE SUD / CENTRO DEL SUR

Mirza ALAS PORTILLO (Ms.), Research Associate, South Centre, Geneva, Switzerland
(e-mail: alas@southcentre.int)

IV. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Martin EKVAD, Chair

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Francis GURRY, Secretary-General

Peter BUTTON, Vice Secretary-General

Yolanda HUERTA (Ms.), Legal Counsel

Jun KOIDE, Technical/Regional Officer (Asia)

Ben RIVOIRE, Technical/Regional Officer (Africa, Arab Countries)

Leontino TAVEIRA, Technical/Regional Officer (Latin America, Caribbean)

Ariane BESSE (Ms.), Administrative Assistant

[Fin de l'annexe et du document/
End of Annex and of document/
Ende der Anlage und des Dokuments/
Fin del Anexo y del documento]